

AÑO VII. 1.º de Diciembre de 1891. NÚM. 19.

El Rosal Florido

SE PUBLICA DOS VECES AL MES
bajo la direccion de

D. GERVASIO SERRAT, Pbro.

EN HONOR Y GLORIA DE LA

INMACULADA CONCEPCION

para promover el culto de Nuestra Señora de Lourdes
enseñar y ordenar el Rosario-Viviente.

Aprobado
é indul-
genciado
por |
Gregorio
XVI
en
1832.



Confir-
mado y
recomen-
dado
por la
SMA. VIRGEN
en sus
aparicio-
nes de
Lourdes
año
1858

Con permiso de la autoridad Eclesiástica.

Direccion y Administracion: en Romanyá de Ampurdá.